Blockerto Unogonio Citi. Mediedia

SE SUSCRIBE.

DEL AND ECONOMICO DE 1877 Á 1878. EN GUADALAJARA.—Imprenta provincial sita en la Casa de Expósitos.

EN SIGUENZA. — Casa de D Jerónimo Monge.

La correspondencia se dirigirá franca de porte.

Besuins,

Pegs/ce.



PRECIOS DE SUSCRICION.

english a september	e comerció. O sonios	Peset.	Cls.
EN LA CAPITAL.	Un mes. Tres id Seis id Un año	6	oil» oil» oll»
FUERA DE LA CAPITAL.	Un mes. Tres id Seis id Un año	9	50 50 >

The held the manifest of the

3 *

2 *

3 .

Orra on el Poyal del veresal.

Personal derla Dimitacion y Comision provincial.... arces; linda Salier c.

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.), Su Alteza Real la Serma. Sra. Princesa de Astúrias y las Sermas. Infantas Doña Maria del Pilar, Doña Maria de la Paz y Doña María Eulalia continúan en esta Córte sin novedad en su importante salud.

SECCION CUARTA.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Atienza.

D. José Severo Olmedilla y Librero, Juez de primera instancia de esta villa de Atienza y su partido.

Hago saber: Que para el pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas al procesado Juan Ortega del Olmo; vecino de Pálmaces, en causa criminal que se le siguió por lesiones á Plácido de Pedro, se sacan á pública subasta el dia 31 del corriente, à las doce de su mañana, los muebles, fincas rústicas y urbanas siguientes, sitas en dicho pueblo y su término, embargadas al mismo.

	Peset.	Cé	nts.
Muebles.	alenia kuz u	O'R.	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Una cama de banquillos, reta	Daile		
sada en	ALKERGA CALLEDO	2	» »
Una alcuza, en		»·	50
Una sarten pequeña, en		»	50
Una sarten vieja, en		»	50
Unas trévedes buenas, en	41715	1	25
Un barreño, en		»	25
Una espetera con clavos, en.		1	» ·
Una media de medir, en		1	50
Una criva, en		»	50

Change non sopponions wor up that I		
Una mesilla, en	. »	25
Unas rasillas, en	>	25
Una manta de retal, en	- 3	50
Un tendido y carpeta, en	* >>	50
Un costal, en	*	50
Un hacha y azada de jaras, en.	2	*
Un vuon de hueves en	>	75
Un arca grande, en	4	*
Cha Caldera, ell	9	*
Un peso, en	>	50
Un vielo de cargar paja, en	>	50
Tres celemines de avena, en	» ·	75
Una fanega de trigo, en	9	»
. Seis celemines de centeno, en	3	»
p sommand, posteoni , sommini o		Ű

42 50

125

50

Fincas rústicas y urbanas.

Mitad de una casa en la calle del Aroril, numerada, se proindivisa con su hermana Salvadora, contiene toda, portal, cocina, un cuarto, cuadra y cámara, en mal estado de conservacion, mide de longitud doce metros, por tres de latitud y altura, construida de piedra-barro, cubierta de teja vana; linda entrando en ella, por la derecha Tomás Clemente, por la izquierda Catalina Ortega, y por la espalda dicho Tomás Clemente, retasada en.....

Mitad de una casilla en dicha calle del Aroril, proindivisa con su hermana Salvadora Ortega, tiene cinco metros de superficie, construida de piedra-barro y teja vana; linda entrando en ella por la derecha, Lino Clemente, por la izquierda la calle del Calvario, y por la espalda Juan Bermejo, en

Una tierra en los Tomillares, 50 de celemin y medio, o sean 3

to we will be a first the contraction of the contract of the section of the secti

10 34 3	Cira en el Hoble, de dos dele-
áreas,	88 centiáreas; linda Sa-
liente	Catalina Ortega, Medio-
día y	Norte yermo y Poniente
	lora Ortega, en
Otra	en la Cañada del tejar, de
dos e	elemines, o sean 2 áreas,

59 centiáreas, linda Saliente reguera, Mediodía Tomás Gil, Poniente Meliton Llorente y Norte Otra en el Javalin, de dos celemines, ó sean 2 áreas 59 cen-

tiáreas; linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte yermo, en Otra en el Cerro de la Cruz, del término de Negredo, linda à todos los aires yermo, en.....

Otra en la entrada de la Cueva, de tres celemines, ó sean 7 76 áreas; linda Saliente Petra Perez, Mediodía Simon Toribio, Poniente Simon Llorente y Norte Lúcas García, en.....

Otra en las Navas de tres celemines, ó sean 7'76 áreas; linda Saliente Petra Perez, Mediodía, Poniente y Norte yermos, en...

Otra en el Quemado, de un celemin, ó sean 2'59 áreas; linda Saliente Pascual García, Mediodía Nicolás Sanchez, Poniente y Norte yermo, en.....

Otra en las Matillas, de dos celemines, ó sean 7'76 áreas; linda Saliente Martina Hernando, Mediodía Salvadora Ortega, Poniente yermo y Norte el arroyo, en......

Otra en Valdemales, de dos celemines, ó sean 7'76 áreas; linda Saliente Pedro Hernando, Mediodía arroyo de Valdemales, Poniente y Norte yermo, en....

Otra en el Vilano, de tres celemines, ó sean 7'76 áreas; linda

ormit a madel who brane

(c) Ministerio de Cultura 2006

5

36

50.

Saliente Gregorio Gil, Mediodía yermo, Poniente Silvestre Minguez y Norte Lorenza García, en

Otra el Prado de la fuente, de dos celemines, ó sean 5'18 áreas; linda Saliente Manuel Hernando, Mediodía Salvadora Ortega, Poniente Jacinto Moreno y Norte Gregorio Estéban, en.....

Otra en las Cortecillas, de dos celemines, ó sean 5'18 áreas; linda Saliente Gregorio Gil, Mediodía yermos, Poniente una senda y Norte Francisco Castillo, en..

Otra en el Poyal del veresal, de cinco celemines, ó sean 12'94 áreas; linda Saliente yermo, Mediodía Bruno Clemente, Poniente Bernardo Toribio y Norte Casimiro Parra, en.....

Otra en la Badesa del rio, de dos celemines, ó sean 5'18 áreas; linda Saliente y Poniente el rio, Mediodía camino y Norte Gregorio Estéban, en.....

Otra en el Roble, de dos celemines, ó sean 5'18 áreas; linda Saliente Gregorio Gil, Mediodia camino, Poniente Salvadora Ortega y Norte el rio, en 30 »

Otra en el Barranco de los Valles, de dos celemines, ó sean 5'18 áreas; linda Saliente Domingo Cortezon, y por los de-

Otra en la Fuente de la Olmeda, de un celemin, ó sean 2'59 áreas; linda Saliente Fernando Atienza, Mediodía Salvadora Ortega, Poniente yermo y Norte Silvestre Minguez, en....... 15 »

361 50

dequines,

Quien quisiese hacer postura à los expresados bienes, acuda en el mencionado dia y hora al local de la Audiencia de este tribunal y municipal del pueblo de Pálmaces, que se le admitirá la que hiciese si es arreglada á derecho.

il shak oher nicesh comment.

Dado en Atienza à 8 de Enero de 1878.-José S. Olmedilla. — Por el actuario Rodriguez.—José Giner.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Brihuega.

Don Salvador Sanchez y Martinez, Juez de primera instancia de esta villa de Brihuega y su partido:

Por el presente cito, llamo y emplazo à Julian Mayoral, hijo de Canuto, vecino del pueblo de Villaviciosa, para que en el término preciso de diez dias se presente en este Juzgado á declarar, bajo juramento y en concepto de testigo, en causa criminal pendiente en este Juzgado contra Félix Higes y otros por malos tratamientos al guarda municipal de Yela; bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio que haya lugar.

Dado en Brihuega á 10 de Enero de 1878. -Salvador Sanchez.-P. M. D. S. S.-Bernardo de Diego y Cerro.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

CONTADURIA DE LOS FONDOS PROVINCIALES.

MES DE FEBRERO DEL AÑO ECONÓMICO DE 1877 Á 1878.

DISTRIBUCION de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y al 93 del Reglamento para su ejecucion de la misma fecha.

		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
	CAPITULO I.—Administracion provincial.			
	Personal de la Diputacion y Comision provincial	2.902 »		
CHARLEST STATE OF THE STATE OF	Idem de la Seccion de examen de cuentas municipa- les y de pósitos	559 75		
1.°	Material de la Diputacion, Comision y Contaduría de fondos provinciales.	Same		
	de fondos provinciales	300 »		a me
2.0	pales y de pósitos			ar kom
MI	provinciales	181 66	$\rangle 4.742 90$	»
3.°	Idem de los empleados y dependientes de las Comisiones especiales. (Junta de Agricultura)	111 16		
4.05	Material de estas Comisiones Sueldos de los Arquitectos provinciales y de sus de-	62 50	112	
	lineantes.	425 83	vicing State (Section 1999)	
5.° 6.°	Idem de los Médicos de baños y aguas minerales Idem de los empleados del ramo de Montes con ar-	>		
	reglo á la ley	AIONFO	ARTE	9
ye.	CAPITULO II.—Servicios generales.		20	
η.		NSEID DE B	neil der de	PULSIBE
1.° 2.° 3.° 4.° 5.°	Gastos de quintas	» »		
4.0	Idem de impresion y publicacion del Boletin oficial. Idem de elecciones de Diputados provinciales	750 %	1.500 »	1/1.18
5.°	Idem de calamidades públicas	750 »		som sa
	CAPITULO III.—Obras públicas de caracter	Mi Heir	CALL (STATE	Maria :
	obligatorio.	all rice.M	ndoll is	a Tall
mag bi	Personal de las obras de reparacion de los caminos,	n die off	ol ales c	ndan e
-0.35	barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno	Jit.	tante sal	rogmi.
ı.º	Material para estas obras	41 66 »	Series Para	
\$	Personal de las obras de conservacion de los cami- nos, barcas, puentes y pontones que se hallan en	《公司》	110100	
64	el mismo caso	The second secon	1109/12/11	ra ga
2.0	Material para estas mismas obras. Gastos de construccion, reparacion y conservacion) »	41 66	*
	de las travesias de las carreteras comprendidas	TANK A KITTARK	84 30 G	ADXUS.
	en el plan general del Gobierno por los pueblos cuyo vecindario pase de 8.000 almas	»	h .9%	
3.°	Gastos de construcción de un presidio correccional	A STATE OF THE STA	uniO.o.ov	e deat
4.°	en la capital de provincia	eg on sign	atem inst	other st
	provinciales	» .0	vitrog-na v	Deanith
	CAPITULO IV.—Cargas.	(in mini	sur() creates	wast
1.•	Contribuciones que corresponden á los bienes de la	i siçirini (si)	gr. zabetil	o deficies
2.°	provincia	*	PERU TERU	(Zhur e na
3.0	Pensiones concedidas legalmente. Intereses y amortizacion del empréstito de 500.000	Nahian 74		- 1081111
4.0	pesetas aprobado en 16 de Julio de 1862 Obligaciones ó contratos celebrados con la debida		» .	*
5.°	autorizacion		ali escali en	
J.	Censos, deudas reconocidas y liquidadas y otras cargas de justicia.	eatte fan 1	esmitete a	dontr.
/ 1		mini ne si	defores and	16 no 26
7/00	CAPITULO V.—Instruccion publica.	ÇİL AÇ HASEYI	STATE PROPERTY	I-la anto
1.° 2.°	Junta provincial del ramo Subvencion ó suplemento que abona la provincia	260 40	-3	PROVING A
1000	para el sostenimento del Instituto DE SEGUNDA		A STATE OF THE STA	
	Subvencion o suplemento que abona la previncia	3.500 »	orisel alvus	iteo nell
3.0	para el sostenimiento de la Escuela Normal DE			1: MS H1
	MAESTROS Idem id. id. de la Escuela normal de Maestras	700 »\ 150 »	4.777 66	ida ngu
4.	nanza	100 00		riae anti
5.°	Subvencion of suplemento que abone la provincia	166 66	9 ,5(01% 09	The Sull
	ARTES	120 F/1 (200)	istal estera	110, 145, 111
6.0	Dionoteca provincial		e die de la com-	Service of the servic
	museo provincial	>		oper man
	CAPITULO VI.—Beneficencia.	3000	A CHI	The Will

BOLETIN OFFICER.

01101102	are particular and any mail minorial and and a second and		भव वेख एम	AUXUL.
3.° 4.• 4.• 6.°	Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento de los Hospitales	3.500 » 8.000 »	12.500 »	-Pored lencia de le p * ifice
	PARADOS		Par emini	661 238 B
3.17	CAPITULO VII.—Correccion publica.	Out that seld	ne gana in my lar an	englolaani
1.• 2.•	Gastos de cárceles	rois»ami an »	nos i » _{isto} s Natai »	aluib» qu
molling	CAPIULO VIII.—Imprevistos.	riganist i	in its inti-	ahroinen
Unico.	Para los gastos de esta clase que puedan ocurrir	750 »	750 »	kingelog. In at Male
μητούρη	ing-de Pas- , y-por concepto de Beneficancia r	rtose, Du	ebra y N	7 ob buit
ng love	Seccion segunda. — Gastos voluntarios.	centos eso	isch lim so.) Ita Birth
re his sari	r.com 1.175 Alesor appertude.	dollar de la Moin	shift oner	Mordo
riograp'	CAPITULO I.—Fundacion y construccion de nuevos establecimientos.	aleis son 81	go an ob .	endikarens
Unico.	Cantidades destinadas á la fundacion ó construccion	apud rous	Sadeune a	abuil ;a
TIPES 19	de nuevos Establecimientos de Beneficencia é Ins- truccion pública	nusmuser Libraro y l	oning sino	Control Cons
ROTHING THE	CAPITULO II.—Carreteras.	endos. o que fica	en 6,334 e.	geliar'i c ou uJ
1.•	Subvenciones para auxiliar la construccion de carre- teras comprendidas en el plan general del Gobier-	en joilar see / eli	o oh oli en n	a'u nika Pilabi s
2.•	Construccion de carreteras que no forman parte del plan general del Gobierno.	1.000 »	1.000 »	ing» In alway
1/	CAPITULO III.—Obras diversas.	the half a	neli poloni orre tredi	r, läde. ui v Por
Unico.	Subvenciones para auxiliar la construccion de obras,	ann ob eou	ova sisa ob	ontions
ngia 460. Humai s	ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamien- tos	Canalana i	tind about	are seed of
ngas sir. Kundhasi	CAPITULO IV.—Otros gastos.	f feb sha	Day ASSALA	a seema guu Y
Unico.	Cantidades destinadas á objetos de interés provin-	Shawaan.	esternier Programment	anterior
ras i gardi. Sis	cial		»	1.000
F 18T = 1.3	SECCION TERCERA.—GASTOS ADICIONALES.	rda'l eb ti	sib io obsi	neuwali
		en nerse si de Sico la cias	e description of the	n Fulls di e Lietos v
	CAPITULO UNICO.—Resultas por adicion de ejercicios cerrados.	tha he ask	short, ab c	oaleq A
1.° 2.°	Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1877, procedentes del presupuesto anterior Idem id. en la misma fecha procedentes de presupuestos anteriores	· »	40.000 »	40.000
	Total general	asa apags Bhannasat	naliticinas o	65.312 2

En Guadalajara á 2 de Enero de 1878. — El Contador de fondos provinciales, Roque Amblés de la Peña.—V.º B.º—El Vicepresidente, Atienza. - подожданија, притеговорским јао держо -- По воја, ја облик пој проти от со

COMISION PROVINCIAL.

Reunion extraordinaria celebrada el dia 3 de Enero de 1878, bajo la presidencia del Sr. Goberna-dor civil de la provincia, con asistencia de diez y seis Sres. Diputados.

Dada cuenta de la presente distribucion de fondos, la Excma. Diputacion se sirvió aprobar-la, por encontrarla conforme, disponiendo se pase á Contaduría para sus efectos. — El Diputado Se-cretario, José Saenz.—El Diputado Secretario, Manuel María Valles.—V.º B.º—El Presidente.—P. A. Molero y Asenjo.

AÑO ECONÓMICO DE 1876 Á 1877.—Período de ampliacion.

Estado de los pagos hechos por Depositaria en Diciembre de 1877.

Seccion.	Capítulo.	Artículo.	CONCEPTOS.	Pesetas.
1.a » » 3.a	2.° 7.° Unico.	1.° 2.° 2.° 2.°	Servicio de quintas. Servicio de bagajes. Establecimientos penales. Resultas de años anteriores.	137 50 363 × 20.000 × 6.000 ×
			Total	26.500 50

Guadalajara 9 de Enero de 1877.-El Contador, Roque Amblés de la Peña.- V.º B.º-El Vicepresidente, Atienza,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Atienza.

riano Merino y Norie Paulino Mo-

D. José Severo Olmedilla y Librero, Juez de primera instancia de esta villa de Atienza y su partido.

Hago saber: Que para el pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas al procesado Francisco de Pedro Sopeña, vecino de Angon, en causa criminal que se le siguió por hurto de reses lanares, se sacan á pública subasta el dia 4 de Febrero próximo á las doce de su mañana, los muebles, fincas rústicas y urbanas siguientes, sitas en dicho pueblo y su término, em-

bargados al mismo.	夏 1	an.
bargados al mismo.	C	lét.
discrebe Muebles. In shail ;	1314	
Un asiento, retasado en	10111	7 -
Un cedazo pequeño, en	C. 13.	19
Una artesa con las varillas, en	1011	12
Unas trévedes pequeñas de hier-	1	*
ro, en	1	1
Varias piezas de vajilla, en		» 25
Una sarten pequeña sola, en		50
Una mesa grande rota, en		12
Dos cucharas de hierro, en	355	12
Un cántaro sin boca, en		50
Fincas rústicas y urbanas.		00
		*
Una tierra en la Loma, de dos ce- lemines, de segunda calidad; linda		
Saliente Pablo Molinero, Mediodía	las:	10 %
herederos de Silvestre Caballo, Po-	47	
niente Casiano de Pedro y Norte		TEL
Pedro Abajo, retasada en	94	
Otra en la Umbría del Ocino, de	20	*
dos solominos de la la	121	
dad; linda Saliente Pablo Moline-		
ro Caballo, Mediodía se ignora,	TO SEL	
Poniente Venancio Moreno y Nor-	1	
to coming do Dalmassa	20	
Otra en la Zarza, de cuatro cele-	30	*
mines, de segunda calidad; linda		
Saliente Tomás García, Mediodía		9
Eustaquia Barbero, Poniente Ma-	II is	
nuel Merino y Norte camino para	110	
Todroomo	40	»
Una era de pan trillar, de dos ce-		"
lemines de primera calidad; linda	नेधा	
Saliente Salvador de Pedro, Medio-		
día Benito Moreno, Poniente y Nor-		(588
THE TAX A SECOND OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART	30	*
Una tierra en las Simas, de cua-	10-9	MA.
tro celemines; linda Saliente bar-	HÎ.	
ranco de las Simas, Mediodía Ma-	200	in.
nuel de Pedro. Poniente Vicente		34

nuel de Pedro, Poniente Vicente Cerrada y Norte María Estéban, en....

Otra en donde dicen el Bacho de Concejo, de un celemin; linda Saliente Cárlos de Mingo, Mediodía liego, Poniente herederos de Raimundo de Pedro y Norte barranco, en.....

Otra en Valdelázaro, de dos celemines; linda Saliente Isidro García, Mediodia liego, Poniente Hilario Moreno y Norte acequia, en.....

Otra en las Parideras, de tres celemines; linda Saliente herederos de Pedro Gayoso, Mediodía los de Eustaquio Barbero, Poniente Ma-

THE PERSON AND THE PERSON OF T

riano Merino y Norte Paulino Molinero, en

Otro en dicho sitio de las Parideras, de un celemin; linda Saliente Sandalio Perez, Mediodía Blás Estéban, Poniente Antonio Lopez y Norte liego, en.....

Otra en el Longarejo, de tres celemines; linda Saliente Hilario Moreno, Mediodía Sabas Parra, Poniente herederos de Manuel de Pedro y Norte liego, en......

Otra en dicho sitio, de dos celemines; linda Saliente herederos de Eugenio de Pedro, Mediodía camino para las Parideras, Poniente Juan Moreno y Norte liego, en....

Urbanas.

Quien quisiere hacer postura acuda el mencionado dia y hora al local de Audiencia de este Juzgado y municipal de Angon, que se le admitirá la que hiciese, si es arreglada á derecho.

Dado en Atienza á 10 de Enero de 1878. —José S. Olmedilla.—Por el actuario Rodriguez.—José Giner.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Sigüenza.

Don Luis del Campo, Juez de primera instancia de esta ciudad y partido de Sigüenza:

Hago saber: Que en la causa criminal que instruyo contra Juan José Muñoz, Miguel Muñoz y Juan Navarro, jitanos, los dos primeros avecindados en Yebra, del partido de Pastrana, y el último en Madrid, calle del Sombrerete núm. 5, cuarto cuarto, de edad de 16, 17 y 40 años respectivamente, por lesiones á Pedro de Diego Ruano y otros compañeros; y no habiendo sido encontrados en sus domicilios los citados procesados, he acordado expedir esta requisitoria que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletin oficial de esta provincia, por la que cito y emplazo á los mencionados Juan José Muñoz, Miguel Muñoz y Juan Navarro, para que se presenten en este Juzgado en término de nueve dias desde la insercion de esta requisitoria en dichos periódicos oficiales, à cierta diligencia de justicia, baje apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Sigüenza á 7 de Enero de 1878. —Luis del Campo.—Franco Pastor.

-office and the state of the st

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Pastrana.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte, se sacan á pública subasta las fincas siguientes, radicantes en la villa de Yebra y su término, provincia de Guadalajara, valoradas por peritos en las cantidades que á continuacion se expresan:

Una tierra erial llamada de Pinarejo, de quinientas cincuenta fanegas ó sean 170 hectáreas, 77 áreas y 50 centiáreas; linda saliente rio Tajo, Mediodía y Poniente, término de Yebra y Norte Sr. Duque de Pastrana en dos mil doscientos escudos.

Otro terreno titulado del Molar, con 1.175 fanegas ó sean 374 hectáreas 79 áreas y 75 centiáreas, de las cuales son 80 de labrantía; linda Saliente señor Duque, Mediodía rio Tajo, Poniente el mismo señor Duque, y Norte D. Celestino Librero y D. Baldomero Fraile, en 6.334 escudos.

Un molino aceitero que tiene 30 metros de línea con 15 de ancho, de dos órdenes de piedra, con sus útiles y una viga inutilizada, con más un huerto, con las balsas anexas al molino de 28 metros de línea por 15 de ancho; linda Mediodía José Bratuti y Poniente arroyo, y un corral anejo al molino de seis metros de ancho por seis de largo, linda con Ventura Yebra y calle pública, en 1.824 escudos.

Y una casa titulada del Molar, cuya planta consta de 22 metros de línea por 8 de ancho, deteriorada, en 155 escudos.

Para el remate de las indicadas fincas se ha señalado el dia 11 de Febrero de 1878 á la una de la tarde, en la sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia; se advierte á las personas que quieran interesarse en la subasta, necesitan depositar préviamente 1.500 pesetas que se devolverán á aquellas en cuyo favor no sean rematadas las fincas y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa, pudiendo adquirir más pormenores en la Escribanía del actuario, Plaza del Progreso, 3, segundo.

Madrid 31 de Diciembre de 1877.—El Escribano, Ruiz de Lope.—V.º B.º—Juan Lozoya.

SECCION QUINTA.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Colmenar de la Sierra y su agregado

Cabida.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de Beneficencia municipal de esta

rujano de Beneficencia municipal de esta villa y su agregado, cuya dotacion consiste en 30 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Y mediante no haber sido provista dicha plaza á pesar de haber pasado con exceso el término fijado en el anterior anuncio, esta Corporación se ha servido hacerlo por segunda vez, para que los que se crean aptos á dicha plaza presenten sus solicitudes en la Secretaría de la misma en el término de un mes, pasado el cual se proveerá.

veera.
Colmenar de la Sierra 8 de Enero de 1878.-El Alcalde, Gregorio Lopez.-P. S. M.-Emeterio Borlaf, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Somolinos.

Se halla vacante el partido de farmacéutico titular de este pueblo de Somolinos, cuya dotacion será de diez á doce celemines de trigo por cada un vecino pudiente y por concepto de Beneficencia municipal, á convenio entre el Ayuntamiento y el profesor agraciado.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Ayuntamiento en el término de treinta dias, contados desde el en que se inserte el presente anuncio en el *Boletin oficial* de la provincia, trascurridos los cuales se proveerá dicha plaza, conforme al Reglamento vigente.

Somolinos 4 de Enero de 1878. — El Regidor síndico, Antonio Chicharro. — P. A. del A. C.—Tomás Nieto.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Galve.

оплайнай таб Та©сцыя.

Ante el Ayuntamiento de la villa de Galve se subastan en remate público 30 pinos que existen depositados de cortas fraudulentas, bajo el tipo de 37 pesetas 50 céntimos, segun las condiciones que se hallarán de manifiesto en el acto, el cual tendrá lugar á los veinte dias despues de anunciado en el Boletin oficial de la provincia.

Galve 30 de Diciembre de 1877.—El Alcalde, Dámaso Sierra.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Viana de Mondejar.

Remigio García, vecino de esta villa, me ha dado parte que en el dia de ayer, se le extravió del término del Caserio de la Solana, un cerdo de cria de las señas siguientes: terreño, peso sobre media arroba, dos lunares negros en el lomo y una estrella en la frente; y á pesar de las diligencias practicadas en su busca, no se ha hallado, se suplica á las autoridades y demás personas de esta provincia que sepan su paradero, se sirvan dar aviso á esta Alcaldía, para que su dueño le recoja y pague los gastos ocasionados.

Viana de Mondejar 7 de Enero de 1878.-El Alcalde, Aquilino Hernandez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alovera.

Por renuncia expontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, con el haber de 550 pesetas anuales.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio, para que llegue á conocimiento de los que reunan los requisitos que marca la Ley municipal vigente, dirigiendo las solicitudes por espacio de quince dias, à contar desde el en que aparezca este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, al Sr. Alcalde Presidente, acompañadas de cuantos datos marca la Ley ya citada.

Alovera 9 de Enero de 1878.—El Alcalde Rafael Centenera.

IMPRENTA PROVINCIAL. GUADALAJARA.